

## Documentación

### MEMORIA BIOGRAFICA DE FRANCISCO MARTINEZ DE LA MATA

Entre los muchos escritores políticos del siglo XVII que con más ó menos acierto trataron las materias de Estado y propusieron los medios de restablecer la grandeza pasada de la Monarquía española, merecen singular estimación Francisco Martínez de la Mata y D. Miguel Alvarez Osorio y Redin.

Tal vez se hubiera oscurecido la memoria de estos dos ilustres repúblicos, á no ser por la diligencia del Conde de Campomanes que reimprimió sus discursos en el *Apéndice á la educación popular*, para salvarlos, como él mismo dice, del naufragio del olvido: peligro no imaginario, pues en efecto son muy raros los ejemplares que de semejantes opúsculos se encuentran.

No me propongo con la presente lectura comunicar á la Academia ningún grande descubrimiento capaz de ilustrar el progreso de las ideas económicas en el siglo de nuestra mayor decadencia, ni voy á revelar profundos secretos de la política y sucesos de tal magnitud que tuerzan el curso averiguado de la historia. Mi objeto se limita, por ahora, á suministrarle algunas noticias curiosas y peregrinas acerca de la persona de Francisco Martínez de la Mata, y á demostrar que sus escritos no son generalmente conocidos en toda su original crudeza, pues al reimprimirlos Campomanes en 1777 tuvo buen cuidado de disimular la hiel y templar la saña del autor.

Nuestra hermana la Real Academia de la Historia posee un precioso cuaderno que contiene los discursos completos de Martínez de la Mata, los mismos de que Campomanes se sirvió para la reimpresión y que donó á la biblioteca de dicho Cuerpo á fin de que allí se guardasen y conservasen, según consta de una nota ó advertencia escrita y firmada por él á 20 de Agosto de 1778.

Comprende además el cuaderno el proceso formado en Sevilla á Martínez de la Mata por el año 1660 en virtud de la denuncia de D. Martin de Ulloa, Veinticuatro de la misma ciudad, en el cual se hallan algunos pormenores tocantes á la vida, carácter, celo y doctrina del autor referido. A estos documentos, de autenticidad indudable, me habré de remitir en

todo lo que dijere, sintiendo en el alma no hallarme dotado de un criterio superior para discernir en el proceso la parte debida á la pasion de la parte que es justo atribuir á la razon fria y serena. Sin embargo, creo prudente aceptar la verdad de los hechos, pues no me persuado, careciendo de pruebas, que la mentira brote de los labios de un Magistrado, bien que el juicio del Veinticuatro de Sevilla pueda aparecer, y en efecto aparezca, severo en extremo.

Nació Francisco Martinez de la Mata en Motril, segun él mismo lo declara en varios pasajes de sus escritos (1). De su vida, condicion y estudios nada se sabe, y sólo Campomanes conjetura con leves fundamentos que fuese letrado, porque (dice) siempre habla con propiedad y usa oportunamente de las leyes y fórmulas de los juicios y de sus términos facultativos (2).

Titulábase *hermano de la tercera orden de penitencia y siervo de los pobres afligidos*; humildad de corazon á que respondia el vestido, pues andaba por Sevilla predicando sus doctrinas en hábito de tercero. D. Martín de Ulloa pretende denostarle cuando cuenta de él que ha buscado muchos años la comida hecho procurador de galeotes; pero, ¿no serian estos desdichados á los ojos de Martinez de la Mata del número de los pobres afligidos? ¿No pensaria que procurando sus causas y defendiéndolos contra la justicia ó injusticia de los hombres cumpla una obra de misericordia?

Parece que la ocasion de escribir sus discursos ó memoriales fué la siguiente. Por los años 1626 y 1627 se hallaba al frente de Sevilla y de la Real Casa de contratacion el Conde de la Puebla, Marqués de Bacares, quien, por causas que nos son desconocidas, quitó el oficio de vista de aquella aduana á Juan de Castañares, sujeto de buen ingenio, activo y experto en las cosas del comercio. Viéndose desacomodado, se fué á la Córte á pretender la reintegracion de su empleo. Logró persuadir al Gobierno la utilidad de reprimir la libertad del trato con los extranjeros, y consiguió que se le encomendase el libro ó registro de entrada de mercaderías, ejecutándose por algún tiempo las nuevas leyes y ordenanzas que la dificultaban en beneficio aparente de los naturales de estos reinos.

Puesto coto á los extranjeros, dejaron de introducir en España sus

---

(1) Memorial de Francisco Martínez de la Mata, *natural de Motril*, etc. Memorial I, epígrafe. Un privilegio que tiene *Motril, mi patria...* *Ibid.*, núm. 51. Yo he visto en *Motril, mi patria...* Memorial VII, núm. 9.

(2) Apéndice á la educacion popular, parte I, pág. 498, nota 40. Esta conjetura es muy aventurada, considerando que D. Martín de Ulloa, su contemporáneo, dice que era hombre *sin letras ni ejercicio* donde pudiese haber adquirido noticias.

mercaderías, y á esta falta se siguió el aumento de los precios de las ropas, los mantenimientos, los salarios y todos los géneros vendibles. Para remedio de tan grave daño hizo el Rey tasas y aranceles generales, añadiendo un error á otro error y creciendo las angustias del comercio, hasta que la ciudad de Sevilla imploró y obtuvo de Felipe IV la gracia de quitar el libro donde se registraban las pocas mercaderías extranjeras á Juan de Castañares, y restablecer las cosas del comercio al estado que tenían ántes de las últimas é imprudentes novedades.

No he logrado descubrir (ni Campomanes tampoco) las *proposiciones* ó discursos de Juan de Castañares; pero sabemos de cierto que se esforzó cuanto pudo por acreditar el sistema restrictivo, y que lo ensayó con triste resultado.

Martinez de la Mata recogió la herencia del vista de la aduana de Sevilla, fiando más de su inconsiderado celo por el bien público que de un ejemplo tan cercano.

D. Martin de Ulloa nos le pinta como un hombre de genio duro y bronco, sin letras ni ejercicio donde pudiese haber adquirido noticias: sus palabras eran pausadas, sus ademanes repetidos, sus ojos expresando la admiración como asombrados. Persuadía su doctrina á cuantos encontraba, y tenía discípulos que la divulgaban de palabra ó por medio de papeles impresos que repartían á sus conocidos y de carteles públicos que fijaban en la plaza.

Solicitaba á los gremios de los tratos y oficios para que aprobasen sus intentos y pidiesen la ejecucion: proponía la formación de nuevas hermandades: convidaba con sus servicios á la iglesia catedral, á las parroquiales, conventos y obras pías, y parece que no descuidaba su provecho particular, pidiendo ayudas de costas con que satisfacer los gastos de su pretension y limosnas por via de alimentos.

La pintura, aunque de mano poco ó nada amiga, no debe apartarse mucho de la verdad. ¿Quién que conozca á Martinez de la Mata por sus escritos llenos de tristes lamentaciones y amargas quejas que arranca de su pecho la contemplación de la pobreza de los labradores y artesanos y la ruina de los vasallos, dejará de tener por verosímil que su autor fuese un hombre vestido en hábito de penitente, poseído de entusiasmo, fundador de cofradías, predicador infatigable, siervo de los afligidos y mendicante tal vez sin detrimento de su piedad? Si es cierto que el estilo es el hombre, Martinez de la Mata debe estar bien retratado.

No se sabe á punto fijo la época en que Martinez de la Mata imprimió sus *Discursos* ó *Memoriales*. El pasaje más decisivo de sus escritos es uno

que se halla en el *Discurso VII*, donde habla *del año presente de 55*; de modo que por entónces habia ya escrito ó publicado los seis discursos anteriores (1). En el *Epítome* ó resúmen de los ocho *Discursos* que conocemos alude al año pasado de 1658 (2). Compulsando estos y otros datos de igual naturaleza, se viene en conocimiento de que los *Discursos* de Martínez de la Mata salieron á luz sucesivamente entre los años 1654 y 1659, segun opina Campomanes.

Era este escritor político ardiente partidario de la doctrina que funda toda la riqueza de los pueblos en la continúa abundancia de los metales preciosos. La profesaba y defendia, no como quien proclama y sostiene una verdad importante, sino con el calor propio de una causa religiosa.

La consecuencia natural de su errada opinion debia ser que mirase á los extranjeros como autores de la ruina de España, porque entraban sus mercaderías, traficaban en las Indias, ejercian los ministerios industriales de mar y tierra, y de todas maneras nos chupaban la sangre, esto es, nos arrebataban el oro y plata, sin perdonar ni aun á los que vivian de pedir limosna.

Si Martínez de la Mata hubiese sido como Juan de Castañares ó D. Miguel Alvarez Osorio un político ó un arbitrista preocupado con su sistema, hubiera tenido confianza en la verdad y justicia de su causa, esperando el triunfo del tiempo y desdeñando los artificios que seducen y cautivan á la muchedumbre. Pero el siervo de los pobres afligidos era un tribuno que pretendia conmover el pueblo mostrándole sus llagas, irritándolas, tronando contra los abusos, denunciando á los culpados, proponiendo los remedios, recordando las comunidades de Castilla, y en fin, alarmando á los magistrados con el peligro de tumultos.

Todo era de temer cuando al hablar de los extranjeros los maltrataba sin misericordia. En ellos la industria es malicia, la baratura engaño, la ganancia usura, la economía miseria, la humildad hipocresía. Al llevarnos el oro y plata en pago de su trabajo, apellida robo. Los extranjeros son defraudadores de la Real Hacienda, sanguijuelas que nos desangran, hormigas que vienen vacías y tornan cargadas.

Llama tirano al portugués, al genovés cruel é ingrato y al francés fullero, ladron y encubridor de salteadores de caminos. No les perdona la superchería de llevar y traer papeles á las mugeres más recogidas, favoreciendo las intrigas de amor con la facilidad que tenian de entrar y salir en las casas mayores y menores de la Córte. Los franceses (prosigue) ma-

(1) Disc. cit. núm. 77.

(2) Epít. núm. 60.

nejan todas las cosas comestibles y potables, de modo que está en su mano el atosigarnos.

Al reimprimir Campomanes los *Discursos* de Martínez de la Mata, hízolo con la cautela de templar lo acerbo del lenguaje de su autor, y esto, por ser poco sabido, es lo que principalmente me mueve á dirigirme á la Academia. Dice el Conde en la nota ó advertencia manuscrita de que ántes he hablado, lo siguiente: "Todavía los *Discursos* son preciosos, pues "hay algunos párrafos contra franceses y genoveses, que de intento he "omitido en la reimpresión por no excitar envidia de nuevo á los *Discursos*."

El lector curioso de averiguar lo que encubre ó disimula Campomanes, tenga presente que si al repasar los *Discursos* de Martínez de la Mata, según se insertan en el *Apéndice á la educacion popular*, encuentra escrita en letra cursiva las palabras *extranjeras*, *países* ó *comercios extranjeros*, *naciones extranjeras* ú otras semejantes, denota que Martínez de la Mata dijo *genoveses*, *franceses*, *Génova*, *Francia*, etc.

Algunas veces Campomanes suprime tal cual frase demasiado agria y acaso períodos completos. He aquí una muestra:

"Dice Vicente de la Roca en su *Historia de Turcos...* que entónces "murió en cadena en una de las galeras de Barbaroja un mancebo que se "entendia ser hijo de un Veinticuatro de Sevilla, y que otros cautivos lo "amortajaron, y llegaron entre sí hasta dos escudos de limosna, y que ro- "gándole á un renegado español que lo llevase á tierra para que lo ente- "rrasen en la iglesia, y con ser renegado lo hizo, el cual dio el cuerpo y la "limosna á unos frailes de cierta religión, franceses, para que lo enterra- "sen y hiciesen bien por su alma, los cuales lo tomaron, y la limosna, "y estando para enterrar, supieron que aquel cuerpo era de español, por "lo cual no lo quisieron enterrar, y lo volvieron al renegado con el dinero, "diciéndole que aquel cuerpo era de español, que lo echase en el fuego, "porque ellos de ninguna manera no lo habian de enterrar (1)."

"En las guerras presentes el rey de Francia ha echado á las galeras á "los prisioneros españoles de buena guerra, hasta los oficiales, sargentos, "alféreces, capitanes y algunos sacerdotes capellanes del ejército que en "diversas ocasiones se hicieron prisioneros sobre Lérida, Tarragona, Rosas "y Barcelona, y se halla gente sobre dichas galeras de Francia de 16 ter- "cios, que por no ser prolijo omito aquí sus nombres, y los de sus capitanes "y maeses de campo (2)."

(1) Disc. VII, núm. 64.

(2) Disc. VII, núm. 65.

En otra parte, por no ofender á los genoveses, omite Campomanes los dos párrafos siguientes:

“Demas de ser ingratos, la fe de esta nacion camina con el interés, y  
 ”no es bueno para amigo, criado ni vasallo el que se funda en él, porque  
 ”en teniéndole mayor sirviendo á los enemigos, lo hacen, como... el año  
 ”de 1444, no pudiendo pasar su ejército contra los cristianos el Gran Tur-  
 ”co Amurato por no tener armada... le pasaron ginoveses 100.000 turcos  
 ”de su ejército contra los cristianos á escudo por cabeza, de lo cual se  
 ”siguió aquella lamentable pérdida de la batalla de Berna, y el poder hacer  
 ”los turcos pié en Europa, y la muerte del rey Ladislao y el cardenal so-  
 ”brino del Papa, donde murieron más de 30.000 cristianos y se siguió  
 ”perderse el imperio de Constantinopla. Por ello las naciones le dan el  
 ”epíteto de llamarlos moros blancos (1).”

“Vicente de la Roca... dice: Fueron contentos los ginoveses con que  
 ”les pagasen un ducado por persona, y así en un día y una noche pasaron  
 ”los descomulgados ginoveses 100.000 turcos contra el rey Ladislao, es-  
 ”tando por aquella parte descuidados y seguros los cristianos (2).”

Con toda esta libertad y desenfado escribía Martínez de la Mata, ha-  
 ciendo los extranjeros odiosos á los españoles, inquietando á la autoridad  
 que justamente podía recelar que sus predicaciones diesen el amargo fruto  
 que en otro tiempo las del Arcediano de Ecija contra los judíos, y po-  
 niendo en grave aprieto á Felipe IV en ocasion de paces tan nuevas y no  
 bien afianzadas, despues de guerras tan largas, porfiadas y sangrientas.

Duélese Campomanes de que el *ilustre celo de Mata* hubiese dado  
 origen á un proceso. No trato de ofender la memoria de este escritor po-  
 lítico despertando dudas infundadas acerca de la rectitud de sus inten-  
 ciones. Méenos todavía diré con D. Martín de Ulloa que merecia le sacasen  
 la lengua y la pusiesen en la horca; pero tampoco le absolveré de toda  
 culpa, segun las leyes y costumbres de su siglo.

Si el Conde de Campomanes en el año 1777 halló prudente suprimir  
 unos pasajes y templar otros, ¿no debian parecer demasiadamente atre-  
 vidos y aún peligrosos en 1659? ¿Por qué, pues, atribuir á persecucion de  
 ignorantes ó envidiosos lo que era justa cautela de los magistrados de  
 aquel tiempo? El Conde de Campomanes lamenta la desgracia de Martí-  
 nez de la Mata, y no repara que castigando sus escritos reconoce y con-  
 fiesa que la tenia bien merecida. Por lo demas no hay motivo para sos-

(1) *Ibid.* VIII, núm. 138.

(2) *Ibid.* núm. 139.

pechar que la destemplanza de su lenguaje le hubiese atraído ningun verdadero castigo. Tal vez se contentó la autoridad con imponerle perpétuo silencio, atendido que el último *Discurso* de Martínez de la Mata debió publicarse en 1659 y el proceso empezó á instruirse en 1660.

¡Qué extraña confusion la del mundo! En el siglo XVII el Gobierno estaba por la libertad y los políticos por la restriccion del comercio exterior: en el presente, el Gobierno está por la restriccion y los economistas se agitan en favor de la libertad. Los papeles se han trocado; pero así entónces como ahora, los novadores procuran formar alianza con el pueblo, hiriendo la cuerda sensible de sus intereses y deslizándose tal vez hasta lisonjear sus pasiones.

La ciencia ha resuelto ya el problema, y la opinion madura allanará de dia en dia el camino de la reforma; mas para llegar con felicidad al término apetecido, conviene que las ideas económicas sigan su curso sereno y tranquilo, y no semejen á un torrente impetuoso.

Si la Academia no abandona su pensamiento de publicar una coleccion de los escritos de nuestros mejores políticos de los siglos XVI, XVII y XVIII, buena ocasion se le presenta de restablecer los *Discursos* de Martínez de la Mata y otros autores del mismo linaje, y entregarlos al estudio en su pristina integridad y pureza.

